


# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		<b>SGS COLOMBIA S.A.S</b>	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3050201 / 33
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN CAMPO DE TECNOLOGÍAS A TRAVÉS DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA -ICP PARA ECOPETROL Y SU GRUPO EMPRESARIAL				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
EVALUACIÓN DE CASOS DE OPTIMIZACIÓN CON SIMULACIÓN DINÁMICA Y/O ESTACIONARIA Y/O MODELOS MATEMÁTICOS CON EL OBJETO DE LOGRAR MEJORAS OPERATIVAS, DE ENERGÍA, ENTRE OTROS ACORDE A REQUERIMIENTO DE PLANTA Y ENTRENAMIENTO DE LOS OPERADORES EN LAS DIFERENTES PLANTAS, ASEGURANDO LA TRANSFERENCIA EN LOS LIDERES DE ENTRENAMIENTO DE ECOPETROL.				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
162 días calendario				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
15/07/2024				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Acacias, Castilla La Nueva				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>		<b>Administrador de Ecopetrol</b>		<b>Interventor de Ecopetrol</b>
Nombre: Mayra Alejandra Sánchez Teléfono: 3102344458 Correo: mayra.sanchez@sgs.com Otro Canal:		Carmen Elisa Arguello Castellanos		Hugo Alejandro García Duarte

“La información acá publicada, fue suministrada por **SGS COLOMBIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SGS COLOMBIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Transporte Personal	Unidad	2	0	2	<p><b>Plataforma:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> - El proveedor debe estar legalmente constituido, cumpliendo los requisitos que aplique como persona jurídica. - Cumplimiento manejo defensivo de los conductores</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Cumplimiento y calidad, Pólizas todo riesgo.</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> Acreditar haber realizado el mismo servicio.</p> <p><b>Requisi</b> tos HSE: No aplica.</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> No aplica.</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> Calidad, precio, Influencia en la zona</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Camioneta 4x4 DIESEL, con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio 12 horas, con conductor. Servicio mensualizado y todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes). Tener en cuenta la tarifa de la guía de aspectos laborales en actividades contratadas por ECOPETROL V.16.</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> No aplica.</p>				

## CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	co.facturacionsgs@sgs.com
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Copia de la Orden de Compra o de Servicio, la cual se emitirá previo al requerimiento del suministro del servicio de transporte. • Una vez culminado el periodo de prestación o suministro del servicio, el proveedor debe remitir las planillas de operación de los servicios ejecutados junto con la factura proforma. • Copia de la guía de ingreso, la cual se emitirá una vez el proveedor presente la factura proforma junto con las planillas de operación.
<b>Contacto para Facturación</b>	Jaisson Diaz (Jaisson.diaz@sgs.com) – 310 8606875

La información acá publicada, fue suministrada por **SGS COLOMBIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SGS COLOMBIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	24/06/2024
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	17:05:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	Mayra.sanchez@sgs.com ; maicol.sanchez@sgs.com ; hamilton.santafe@sgs.com
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Mayra Alejandra Sánchez - 3102344458

## OBSERVACIONES

Pueden participar todas las empresas legalmente constituidas, personas jurídicas que se encuentren en Catilla y Acacias. El proveedor debe presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia del RUT con fecha de expedición no mayor a 90 días.
- Certificado de cámara de comercio no mayor a 30 días.
- Cédula de ciudadanía del representante legal.
- Estados financieros del último año.
- Certificación emitida por la ARL.
- Plan estratégico de seguridad vial.
- Resolución Ministerio de transporte.

“La información acá publicada, fue suministrada por **SGS COLOMBIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SGS COLOMBIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”